

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS EN EL AULA 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA A DISTANCIA (salvo votación presencial) DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Franco Sierra, Mª Ángeles Belloso Alcay, Ana V. Lekuona Amiano, Alberto Estébanez De Miguel, Elena Laborda Soriano, Ana Alejandra

REPRESENTANTES DE PROFESORES:

Bernues Vázquez, Luis
Bueno Lozano, Manuel
Comín Comín, Magdalena
Fernández Rodrigo, Mª Teresa
Gascón Catalán, Ana María
Iglesias Gonzalo, María José
Lucha López, Orosia
Lucha López, Ana
Marco Sanz, Mª Carmen
RuidiazPeña, Mercedes
Solans García, María Antonia
Torres Sánchez, Reyes
Tricas Moreno, José Miguel
Vidal Sánchez, Mª Isabel

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES: Blázquez Pérez, Laura Grasa Marina, Celia

REPRESENTANTES DE PAS:

INVITADOS: Mourutan, Cristina Gasch Gallen, Ángel

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación, si procede, del Acta anterior del día 8 de octubre de 2020.
- Apertura, votación (durante 15 minutos), recuento y proclamación de miembros a vacantes de la Comisión Permanente del Centro.
- Aprobación de las vacantes cubiertas de los miembros de las Comisiones de Garantía de calidad de los Títulos.
- Propuesta y aprobación, si procede, de flexibilización de las limitaciones en la evaluación por compensación curricular.
- 5. Información de Decana
- 6. Informe de la Decana.
- 7. Ruegos y Preguntas.

Excusan asistencia:

El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet con el siguiente enlace: meet.google.com/dhj-nmoe-eep

Se informa a los presentes de que la secretaria recoge la asistencia.

- 1. Aprobación, si procede, del Acta anterior del día 8 de octubre de 2020. Se aprueba por asentimiento.
- 2. Apertura, votación (durante 15 minutos), recuento y proclamación de miembros a vacantes de la Comisión Permanente del Centro.

4. Información de las vacantes cubiertas de los miembros de las Comisiones de Evaluación de los Títulos.

Se informa de los miembros de la Comisión de Evaluación de los Títulos que se incorporan para cubrir las vacantes los siguientes:

Para el Grado en Enfermería:

PDI: Ana Gascón Catalán

Estudiantes: faltan 3 estudiantes

Para el Grado en Fisioterapia:

PDI: Santos Caudevilla Polo

Estudiantes: Patricia Laínez Betore, Alicia Ezquerra Longas, Alba Oros Sanz

Suplentes estudiantes: Emma Brenes Bagues, Gonzalo Campo Mingell, Guillermo

López Juan.

Para el Grado en Terapia Ocupacional:

Estudiantes: Cristian Mourutan, Berta Prat Alemany, Eva Aguaron Ibars

Para el Master Universitario de Gerontología Social:

Estudiantes: Vacante

Para el Master Universitario de Investigación de Ciencias de la Enfermería:

PDI: Beatriz Rodríguez Estudiantes: Vacante

5. Propuesta y aprobación, si procede, de flexibilización de las limitaciones en la evaluación por compensación curricular.

A raíz de una situación dada en este año con un estudiante, se incorpora el punto para tratarlo en esta Junta. Según el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad en su Titulo IV sobre evaluación por compensación curricular, se recoge que los requisitos para que el estudiante pueda solicitar la compensación curricular son:

a) Haber cursado al menos el cincuenta por ciento de la carga lectiva en la Universidad de Zaragoza; b) Que en el momento de solicitar la evaluación les falte una asignatura para finalizar los estudios de la titulación correspondiente. A los efectos de este cómputo no se tendrán en cuenta los límites establecidos en el apartado uno del artículo 33; c) Que se hayan examinado de la materia para la que solicitan evaluación por compensación un mínimo de dos convocatorias. Estas convocatorias se realizarán en cursos académicos diferentes en la Universidad de Zaragoza, con excepción de las asignaturas del último curso; d) Que se

- a través de los enlaces de las aulas que se encuentran disponibles en el curso de Moodle "Streaming Aulas FCS".
- Se recuerda la obligatoriedad de ventilar las aulas unos 10 min en los intercambios de clase. Los estudiantes han comunicado que en muchas ocasiones las clases finalizan tarde y no es posible ventilar las aulas. Se ruega respetar el horario. Las clases que tienen una duración de 2 horas deberán realizar un descanso a mitad de la actividad.
- Se ha mantenido reunión con el Vicerrector de TIC y el jefe de la unidad académica SIGMA, para poner en marcha el procedimiento de evaluación informatizada de las prácticas asistenciales.
- Se felicita a los organizadores y profesionales de enfermería y voluntariado de la Jornada de la Gripe celebrada el pasado 22 de octubre, que hizo posible el gran éxito de esta campaña, con la participación de más de 700 personas entre estudiantes y profesorado.
- Se da contestación al ruego del profesor José Miguel Tricas Moreno, presentado como escrito adjunto al acta anterior. Se ha estudiado la solicitud, se han realizado las consultas pertinentes al Vicerrector de Prospectiva, sostenibilidad e Infraestructuras, a Secretaría general y a la Inspección General de Servicios y no existen motivos que justifiquen que se retrotraigan las decisiones adoptadas por el equipo decanal ni son viables las propuestas alternativas que se plantean en la solicitud. Como ya se le ha instado en hasta en 5 ocasiones mediante diversos escritos de fecha 9, 14 y 15 de septiembre y 2 de octubre y en la reciente resolución decanal, el profesor Tricas debe adecuar su despacho para que pueda ubicarse la profesora Orosia Lucha López. Respeto a la apreciación subjetiva de arbitrariedad en las decisiones, este equipo decanal adopta todas sus decisiones tras su estudio de manera consensuada y, en el caso que nos ocupa, de forma unánime. Como Decana no entro a valorar las acusaciones hacia mi persona que no merecen mi consideración.
- Dada la situación en el momento actual con el Decreto-Ley 8/2020, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, en el que se declara el nivel de alerta 3 que implica que "la participación en cualquier agrupación o reunión se limitará a un número máximo de seis personas, tenga lugar tanto en espacios públicos como privados, excepto en el caso de personas convivientes", nos hemos visto obligados a suspender los actos de celebración del día de la Patrona de la FCS "Santa Isabel de Hungría". Se mantiene el día festivo en el calendario académico, pero se suspenden los actos presenciales de celebración mientras se mantenga este nivel de alerta.

7. Ruegos y Preguntas

El profesor José Miguel Tricas quiere hacer constar en acta que el anexo no está colgado en internet, solicita que se anexe también en internet el anexo de escrito del profesor Tricas.

El profesor José Miguel Tricas presenta escrito que se adjunta al acta.

El profesor Alberto Lekuona, realiza una contestación que también se adjunta al acta.

PARA LA JUNTA DE FACULTAD

Solicito se adjunte al acta en el Punto 7, ruegos y preguntas, de la JUNTA DE FACULTAD de Ciencias de la Salud celebrada el 29-10-20

Quiero volver a poner en conocimiento de toda la Junta —y quiero que conste en acta— que la señora Decana sigue acosando sistemáticamente por la vía de los hechos. De tal modo que me está sometiendo a un trato degradante, intentando minusvalorar mi dedicación y mi trabajo en la facultad. Quiero dejar constancia aquí de que esto afecta a mi integridad moral.

Los hechos que ya denuncié en la reunión pasada han ido a más. La señora decana prevaliéndose de su relación de superioridad, en lugar de optar una solución que no agreda ni nos degrade, ha preferido una distribución de espacios que afecta a mi salud y al correcto desempeño de las tareas propias de mi puesto de trabajo.

Siento que sistemáticamente está recurriendo a movimientos y actuaciones hostiles y humillantes hacia mi persona y lo que me rodea. Le ruego por favor que deje de acosarme. ¿Por qué no aplica la solución que ud. misma conoce para la sala covid? ¿Qué argumento tiene para no aceptar la solución que ya le hemos hecho llegar? ¿Me puede contestar ahora?

El "sitio Covid", que hemos propuesto para nuestra facultad, es el anexo a la sala de reuniones de alumnos donde hay dos microondas y calientan la comida. Junto a esta sala de reuniones, se encuentra el denominado "Porche Exterior", espacio entre puertas, CSF. 1095.00.640 que cuenta con $22,02~\text{m}^2$, (hay que decir que la secretaria del master OMT "expropiada" dispone de $8,75~\text{m}^2$).

Por tanto, en el "porche exterior", existe un espacio disponible mejor que la secretaria OMT "expropiada" manteniendo expeditas la salida de emergencia. Este espacio tiene más facilidad de acceso al exterior, —en caso de que fuera necesaria una evacuación—. Por ello insistimos en proponer y habilitar el 'porche exterior' como lugar para atender los casos de COVID según la normativa de sanidad del gobierno de Aragón.

Firmado José Miguel Tricás

N: FCS 59425